

seguía con atención el decaimiento de las fuerzas del Almirante y la agravación de sus apuros pecuniarios, juzgando llegado el momento oportuno, le hizo proponer que renunciara á sus privilegios, y que aceptara en cambio un señorío situado en Castilla: el feudo de Carrion de los Condes, al que se agregaría una pensión de los fondos de la corona. El Almirante rechazó desdeñosamente el ofrecimiento, por el que se había esperado seducir su miseria. Tan inflexible en su pobreza y enfermedades como en la época en que, fuerte con su sola esperanza, obligaba en la Vega de Granada, á la Corte á que le otorgara sus privilegios, no cedió nada, ni disminuyó en nada sus derechos menospreciados, y guardó el silencio de la indignación, limitándose á apelar á Dios de tanta iniquidad.

Desde su lecho escribió Colon á su antiguo defensor ante la Junta de Salamanca, Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, que continuaba siendo su fiel amigo. En el secreto de la amistad desahogó su dolor con la moderación y laconismo de un hombre acostumbrado á padecer, y le dijo: «Parece que Su Alteza no juzga á propósito de ejecutar las promesas que recibí de él y de la Reina (que esté ahora en gloria) bajo su palabra y su sello. Luchar contra su voluntad sería luchar contra el viento. Hice cuanto debía hacer. Dejo lo demás á Dios, que siempre me ha sido propicio en todas mis necesidades.»

El hombre que en aquel momento hacía de España el reino más rico y poderoso de la cristiandad, no tenía ni una teja para abrigar su cabeza; yacía en un lecho alquilado, y se encontraba reducido á pedir prestado para pagar su gasto en la hospedería.

Tanta miseria no era todavía suficiente. No solamente le privaba el rey de sus rentas, sino que también quería despojarle de sus títulos y honores. ¿Cuál era pues el crimen de Colon? ¿qué se le podía reprochar? No se había formulado ninguna queja, y jamás historiador alguno ha podido recoger nada sobre este particular. ¿No había por ventura sido igual su sumisión á su celo, su celo á su prudencia, su prudencia á su fidelidad, su fidelidad á su abnegación? Y después de su vuelta, desde que le fué arrebatada la reina, su amiga y su apoyo, acaso se absorbió él en su dolor en perjuicio del servicio del Rey? ¿No conservó por ventura al ingrato monarca la misma obediencia que Isabel hubiera podido desear para sí?

Tenemos con respecto á esto una prueba que no podría ser sospechosa, porque se ha sorprendido á la intimidad del desahogo paterno, á las comunicaciones privadas de la familia, en el mismo instante que, agobiado en todo su ser por la muerte de la reina, indicaba Colon á su hijo mayor, que se encontraba entonces al lado del rey, la conducta que debía observar. Las mismas circunstancias dan á esos consejos doble interés. Hé aquí cómo hablaba el padre á su hijo: «Lo principal es ahora encomendar afectuosamente á Dios, y con mucha devoción, el alma de la Reina, nuestra señora. Su vida fué siempre católica y santa y pronta á todas

» las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, » y pura del deseo de este áspero y fatigoso mundo (1).

» Luégo después lo importante y la única cosa que vale más que todas, es aplicarse y hacer continuos esfuerzos por el servicio del rey, nuestro señor, y trabajar en evitarle enojos. Su Alteza es la cabeza de la cristiandad; ved el proverbio que dice: cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen. Por esto todos los buenos cristianos deben suplicar por su larga vida y salud, y nosotros, que estamos obligados á servirle más que otros, debemos ayudar á esto con grande estudio y diligencia, más que los otros (2).»

Estos encargos del Almirante ¿no revelan por ventura el fondo de su alma? ¿No se encuentra en ellos la más absoluta sumisión, la abnegación más sincera?

Pero, ¿qué le importaba á Fernando la fidelidad de Colon? El interés era para aquel gran político la única regla del corazón. En nadie suponía una generosidad de que él no se conocía capaz, y no perdonaba la superioridad. La gloria de Colon y su involuntaria grandeza le ofuscaban y le hacían implacable para él mismo. Ningún servicio podía comprar la importancia adquirida por aquel extranjero á quien había visto tan pobre, solicitando el honor de una audiencia, suplicando que se le quisiera creer, y que, al cabo de siete años de importunidades, había conquistado en ménos de ocho meses el vireinato de países más extensos que España, y se había visto tratar como soberano por el Jefe de la Iglesia, la Corte de Portugal, la de Castilla y las potencias católicas.

Al ver que se correspondía con tanta ingratitud á tan grandes servicios y tantos beneficios, triste el corazón ante tan negra perfidia, quisiera para honra de la humanidad, poder atenuar la parte odiosa de la conducta del Rey. Preciso es decirlo en descargo de Fernando. Independientemente de su natural antipatía á la grandeza de Colon, temía el rey que el proyecto de los descubrimientos, el desarrollo de las colonias no terminara por dar al vireinato de las Indias un poder demasiado real que, favorecido por la distancia é inmensos tesoros, le suscitara quizás el deseo de declararse independiente y formar un Estado rival de Castilla. El aumento indefinido de territorio que presagiaban los descubrimientos sucesivos, habría podido inspirar naturalmente los mismos temores, las mismas previsiones á otro cualquier

(1) «Su vida siempre fué católica y santa y pronta á todas las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del deseo deste áspero y fatigoso mundo.»—*Cartas de D. Cristóbal Colon*.—Memorial de letra del Almirante.

(2) «Su Alteza es la cabeza de la cristiandad: ved el proverbio que diz: cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen. Ansi que todos los buenos cristianos deben suplicar por su larga vida y salud, y los que somos obligados á le servir, más que otros, debemos ayudar á esto con grande estudio y diligencia.»—*Cartas de D. Cristóbal Colon*.—Memorial de letra del Almirante.

monarca. Con todo, esa presunción del porvenir, la desconfianza inherente á esas segundas intenciones no podían desligar al Rey de sus compromisos. En primer lugar, no basta que la defección y el crimen se supongan; á lo ménos, no pueden castigarse ántes de comprobarse: y además no había peligro inmediato para la existencia del reino en las previsiones hipotéticas. Por esto no se atrevía Fernando á invocar esa necesidad suprema de la salvación pública, esa legítima razón de Estado que permite suspender, resolver ó quebrantar todo compromiso contrario á la ley de su propia conservación.

Si de la ejecución de los tratados otorgados entre la corona y el Almirante debían resultar para éste ventajas enormes, no tenían éstas más que una extensión proporcionada á los beneficios de Castilla. Fuera de esto, las felices eventualidades, objeto ahora de asombro y envidia, habían entrado de antemano en el ánimo de Colón, cuando él había impuesto sus condiciones remuneratorias. De ellas se admiraba y alarmaba hoy la Corte; pero á él no le sorprendían en manera alguna. Él había cumplido, y con exceso, todos sus compromisos. Había hallado más de lo que buscaba, dado á los soberanos más de lo prometido, y mucho más de lo que ellos esperaban; de tal manera que la flagrante violación de las obligaciones de la corona, el olvido de la palabra y de la firma real no podrían hallar de ningún modo la apariencia de una causa ó siquiera de un pretexto.

La conducta de Fernando entristece el alma, sea cual fuere el grado de indulgencia en que uno se coloque para considerarla; y se padece al ver ese desprecio de la justicia en un sitio tan elevado. La resolución adoptada de no cumplir sus compromisos porque se conviertan en pesados ó molestos, y esto teniendo el poder y la fuerza, irrita á la honradez pública. Si la mala fe se exhibe debajo de dorados artonados es todavía más degradante. La premeditación de Fernando, su especulación sobre la penuria y postración de Colón, la expoliación del héroe enfermo, tiene algo de cruel é impío, como la empresa contra el huérfano ó la pobre viuda sin protector. La justicia no conoce ninguna prescripción, y la historia no tiene amnistías para semejantes iniquidades.

La deslealtad de Fernando debía indignar á Colón tanto como su ingratitude; porque, á pesar del silencio de su modestia, llevaba consigo el sentimiento de la grandeza de su empresa, y por consiguiente de sus servicios tan obstinadamente despreciados.

La mayoría de los biógrafos de cierta escuela dicen, copiándose á ciegas, que el Almirante murió sin tener la idea exacta de sus descubrimientos, y que, hasta el fin, tomó el Nuevo Continente por la costa asiática.

Esto es, empero, un completo error, con perdon sea dicho de Humboldt. Es preciso no olvidar que Colón dió el nombre de *Indias* á las tierras descubiertas á fin de interesar en ellas á la Corte, porque las Indias eran entonces reputadas por el

país del mundo más rico en especias, perlas, oro y diamantes. Fernando Colón lo dice positivamente (1). Otros contemporáneos han asegurado igualmente que no dió este nombre á sus descubrimientos sino por este motivo (2). Debe también decirse que el Almirante, desde su tercer viaje, designaba una tierra de la que nunca se había oído hablar. Tocante á Cuba, como nadie le había dado la vuelta, ni áun algunos años después de la muerte del Almirante, creyéndola un continente, pudo haber participado de esa opinión y pensar que aquella tierra era la prolongación de la costa de Asia, que avanzaba hacia el Este hasta el mar de las Antillas (3). Esto no perjudica en nada á la exactitud de sus conocimientos acerca de la existencia del nuevo Continente. Después de su tercera expedición, no sólomente supo que la Tierra firme era un Continente, sino que estaba rodeada por el Océano.

La lógica de los hechos es más concluyente que la de los historiadores, y prevalece también contra sus sutiles inducciones.

Hemos dicho, y repetimos que, desde su tercer viaje sabía el Almirante que el Nuevo Continente no era el Asia; podemos asegurar que sabía también que el Océano rodeaba con sus aguas ese nuevo Continente; porque, ántes de emprender su cuarta expedición, hablaba de hallar un Estrecho, un paso que le condujera al mar que había á la otra parte del istmo de Panamá.

Esto es un hecho positivo, fundado en las propias palabras de Colón en el testimonio de sus enemigos y en la unanimidad de los escritores de su época. Estando en Granada, bajo las ojivas de la Alhambra, anunciaba el Almirante la existencia del Océano, allende la costa del nuevo Continente. Si en su carta del 7 de Julio de 1503 habla de Cignare y de Ganges, repite las designaciones dadas por los indígenas, se conforma con las ideas entonces generalmente admitidas, fuera de las cuales no se le hubiera comprendido; pero él no cree haber hallado el Asia. Y hasta en el mismo momento de verse reducido á emplear el nombre de *Indias*, por prudencia ó modestia, no atraviéndose ni queriendo crear uno para imponerlo á un terreno tan vasto, sabe bien que Dios le ha puesto en posesión de lo desconocido, de un suelo totalmente ignorado del Mundo Antiguo.

Tiene Colón una idea tan clara de su descubrimiento; está de tal manera convencido de que ese Continente nuevo no es el Asia, que indicó sus confines mari-

(1) Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. vi.

(2) «Otros dicen que no tuvo Colón más causa para llamarlas Indias, sino haber querido poner más codicia á los príncipes con quien trataba, y autorizar más su navegación con este nombre, por el oro, plata perlas y otras cosas...»—Juan de Torquemada, *la Monarquía indiana*, libro primero, cap. vii.

(3) En 1508, dos años después de la muerte del Almirante, dió orden el rey Fernando de explorar todas las costas de Cuba, para que se supiera finalmente si era una isla ó un continente. Sebastián de Ocampo recibió una comisión á ese efecto.—Herrera, *Historia general de las Indias occidentales*. Década 1.^a, lib. VII, cap. i.

timos; traza la posición geográfica de Veragua en relación á las tierras opuestas en la otra orilla del Océano, y dice que se encuentran situadas como lo está Tortosa con respecto á Fuenterrabía y Pisa con respecto á Venecia (1).

Si durante cierto tiempo había Colon podido creer que realmente había llegado á las Indias, sus últimas expediciones acababan de rectificar y fijar sus ideas acerca de la importancia de sus descubrimientos. Después de su cuarto viaje estaba ya desengañado de todo (2). La poderosa intuición que le había hecho adivinar la existencia de un Estrecho entre las dos divisiones del nuevo Continente, y presentir el sitio necesario para las grandes comunicaciones de lo venidero entre los pueblos, le mostraba claramente la inmensidad de sus descubrimientos. Tenía pues plena conciencia de la enormidad de la injusticia del Rey, y conocía que nunca se había cometido con ningún hombre mayor iniquidad. ¡Por la Donación apostólica de la Santa Sede y la línea de Demarcación pontificia cuya causa secreta era él, había asegurado él mismo á Castilla la mitad del Globo, y se le negaban sus derechos, sus títulos, sus honores, su pan! ¡En el mundo no poseía más que sus rentas y las hacían desaparecer! Debía á la confianza y conmiseración de algunos genoveses el poder subsistir mezquinamente por medio de empréstitos.

Veía alejarse indefinidamente el rescate del Santo Sepulcro, deseo inmenso de toda su vida, cuando todo parecía dispuesto para la realización. El oro abundaba ahora, y cada remesa prometía para la próxima estación riquezas mayores; pero nada había para él! ¿Qué no sufriría en su corazón! Sin embargo, no dejó oír ni una sola queja, y detuvo en sus labios toda ofensa próxima á escapársele. Reprimiendo en el fondo de su alma la amargura de sus tristezas, las ofreció á Aquel cuya cruz había él llevado. Esta tranquilidad en el colmo de las aflicciones, ¿no deja adivinar nada más que la virtud? ¿Se hallaría en la historia un ejemplo que se se le pareciera? Tan impotente es la filosofía para inspirar como para explicar esta sublime resignación. Es que Colon tenía siempre á la vista el crucifijo. Acordábase de que viniendo nuestro divino Maestro Jesús á traer á la humanidad algo más que un mundo y que todos los mundos, la Verdad, el Camino y la Vida, había sido calumniado, perseguido, atado, azotado, ofrecido en espectáculo á la muchedumbre, y entregado al último suplicio á pesar de su inocencia declarada. Á imagen suya callábase en su lecho de dolor el que había doblado el Mundo, y perdonaba á sus enemigos como el Libertador de las naciones.

(1) «También dicen que la mar boxa á cignare, y de allí á diez jornadas es el río de Guangués: parece que estas tierras están con Veragua como Tortosa con Fuenterrabía, ó Pisa con Venecia.»—Cristóbal Colon, *Carta á los Reyes Católicos, escrita en Jamáica el 7 de julio de 1503*.

(2) «Estuvo un tiempo en opinión que estaba al fin de Oriente y principio de Asia; pero como descubrió la Tierra firme, y la halló átravessada, se desengañó.»—Herrera, *Historia general de las Indias occidentales*. Década 1.^a, lib. VI, cap. vi.

En la segunda quincena de abril supo el Almirante que el Rey había ido con la Corte á la Coruña, para recibir á su hija doña Juana, reina entonces, que llegaba para tomar posesión de la corona de Castilla, acompañada de su esposo, el archiduque Felipe. Un rayo de luz brilló á los ojos del augusto enfermo. Colon esperaba hallar en la hija de Isabel un poco de aquella afectuosa justicia que le enseñaba su madre, la Reina incomparable. Escribióle excusándose de no salir á recibirla, y encargó al Adelantado que llevara su carta dirigida á doña Juana y á su real esposo.

En esta carta se vé desde luego su resignación á la voluntad divina. Diceles que Nuestro Señor tuvo á bien privarle de la dicha de salir á recibirles y de dirigir él mismo su navegación. Les asegura que, á pesar de los dolores que por el momento le atormentan sin piedad, les podrá prestar servicios sin igual. Aludiendo á la muerte de Isabel y á los cambios sobrevenidos á consecuencia de tan indecible pérdida, dice que le han reducido á tal extremo «*estos revesados tiempos*,» y las demás penas á que se le ha entregado contra toda razón, que no pueden presentarse ni él, ni su hijo (1), de cuyos servicios no podría privarse en tal situación. Termina su carta manifestando su esperanza de ser reintegrado en su estado y honores, conforme á los tratados que obligan á Castilla para con él.

Escribióse esta carta hacia el primero de mayo.

La Reina de Castilla y el archiduque Felipe llegaron el 7 á la Coruña. El Adelantado no pudo cumplir con su encargo hasta al cabo de unos días. Los nuevos soberanos de Castilla acogieron amablemente su petición, y prometieron hacerle pronta justicia (2). Luego que lo permitió la etiqueta, volvióse el Adelantado para traer á su hermano aquella buena noticia.

Pero durante aquel tiempo la enfermedad había hecho irremediables progresos.

(1) «E otras angustias en que yo he sido puesto, contra tanta razón, me han llevado á gran extremo á esta causa no he podido ir á vuestras Altezas ni mi hijo.»—*Carta del Almirante D. Cristóbal Colon á los Reyes D. Felipe y Doña Juana*.—Suplemento primero á la Colección Diplomática, núm. LXII.

(2) «Los Reyes recibieron la carta de una manera benigna y dieron esperanza al Adelantado de que despacharian prontamente el asunto del Almirante.»—Herrera, *Historia general de los viajes y conquistas de los Castellanos en las Indias occidentales*, Década 1.^a, lib. VI, cap. LIV.